



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00500001- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Clara Aguilera en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo nº 330/23, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 1612/23;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Clara AGUILERA - DNI: 41964143 - en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas con el proyecto de tesis doctoral titulado "Más allá del cultivo: una aproximación al uso de vegetales en sociedades aldeanas del sur de las Cumbres Calchaquíes (Provincia de Tucumán)".

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Valeria Leticia Franco Salvi y a la Dra. Noelia Isabel Patterer como Directora y Co-Directora respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a la interesada y archívese.

